

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 146

REF: ROL 3251-31

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR INGRESADA CON EL N° POM-5038 DE FECHA 22/10/2024

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **POM-5038** de fecha **22/10/2024** patrocinado por el arquitecto **GERMÁN SEEMANN ERAZO**, para el predio ubicado en **SAN AGUSTIN N° 584 BD**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3251-31**, propiedad de **ROXANA FAUNDES BRIONES**.

2. El Acta de Observaciones de fecha **11-12-2024**

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el **POM-5038** de fecha **22-10-2024** patrocinado por el arquitecto **GERMÁN SEEMANN ERAZO**, para el predio ubicado en **SAN AGUSTIN N° 584 BD**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3251-31**, propiedad de **ROXANA FAUNDES BRIONES**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-5038** de fecha **22/10/2024**

CONCÓN, 02 de julio de 2025



DIRECTOR DE OBRAS
JOSE MANUEL ALVAREZ CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS (s)
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JAC/--/--

- Sr(a). GERMÁN SEEMANN ERAZO
- Sr(a). ROXANA FAUNDES BRIONES
- Expediente Técnico N° POM-5038
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 148
REF: ROL 3251-31
RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°
POM-5038 DE FECHA 22/10/2024

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-5038 de fecha 22/10/2024 patrocinado por el arquitecto GERMAN SEEMANN ERAZO, para el predio ubicado en SAN AGUSTIN N° 584 BD, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3251-31, propiedad de ROXANA FAUNDES BRIONES

2. El Acta de Observaciones de fecha 17-12-2024

3. El artículo 14.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

4. Que habiéndose cumplido y superado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 14.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre el sistema

RESOLUO:

1. RECHAZAR la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-5038 de fecha 22-10-2024 patrocinado por el arquitecto GERMAN SEEMANN ERAZO, para el predio ubicado en SAN AGUSTIN N° 584 BD, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3251-31, propiedad de ROXANA FAUNDES BRIONES

2. DEVOLVER al interesado los antecedentes que tocan en el expediente N° POM-5038, de fecha 22/10/2024

CONCÓN, 02 de julio de 2025

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DR. JOSÉ MANUEL ALVAREZ CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS (a)
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JACO...
- Gta) GERMAN SEEMANN ERAZO
- Sra) ROXANA FAUNDES BRIONES
- Expediente Técnico N° POM-5038
- Archivo DOM
- U. Recopilación DOM